



# REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONOMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAIS.

AÑO III.

SEGOVIA 27 DE JUNIO DE 1878.

NUM. 9.

## SUMARIO.

Observaciones á la Sociedad de Amigos del País sobre el cultivo de la vid en la provincia de Segovia, por el de «Antaño.»—Informe de la Sección de Asuntos generales, sobre la Memoria anterior.—Poda de los árboles, VII, (Continuación), Poda del Peral.—Suelto.

En Junta general de esta Sociedad celebrada el día 15 del actual, se acordó la publicación de la siguiente Memoria, aunque anónima, y el del Informe emitido sobre ella por la Sección de asuntos generales que se inserta á continuación.

*Observaciones á la Sociedad de Amigos del País, sobre el cultivo de la vid en esta provincia.*

Es opinion corriente entre propios y estraños que en España se carece de iniciativa y que ora por indolencia ó por incapacidad se emprenden raras veces intentos originales, contentándose con repetir servilmente y como por rutina ideas ajenas. Los que así opinan llegan hasta dar muy frecuentemente á los españoles el calificativo de *monos de imitacion*.

Asegúrase tambien por muchos que en nuestro país se legisla sin atender precisamente á las necesidades mas generales y perentorias, sino solo satisfaciendo las mas apremiantes de Madrid y de alguna otra capital de provincia, dejando entre tanto en lamentable y aun en criminal olvido,

cuando no conculcando con disposiciones arbitrarias, los intereses y las conveniencias de las demas poblaciones y singularmente de la poblacion rural.

No trataremos nosotros de aquilatar la estension del mal para concluir de aqui si existe fundamento bastante para considerar como tesis generales las opiniones espuestas; pero ni podemos desconocer que los hechos por ellas denunciados se repiten con frecuencia sobrada para que dejen de llamar la atencion á todo el que desea el bienestar y la recta direccion y administracion de los intereses de la patria.

Solo citaremos dos hechos recientes con que quedará demostrada la repeticion aquella y esta doble cita nos servirá de introduccion para lo que nos proponemos decir acerca de la oportunidad y del acierto con que la Sociedad de Amigos del País de Segovia ha propuesto la cuestion del cultivo de la vid como tema de trabajos que, aun supuesto su buen desarrollo, serian de escasa importancia y de ninguna utilidad para nuestra provincia.

Concebido por alguno el pensamiento de una cárcel modelo y hechos los planos para la que se construye en Madrid, se decidió que todos los pueblos debian tener una magnífica, y se empezó por aquella, costeada de los fondos de varias provincias, aun desatendiendo otras atenciones muy necesarias.

Ocurrióse á otro la idea de una exposicion vinícola, cuya dudosa utilidad para la agricultura y para la industria nacionales habria de ser compensada con la indudable positiva que reportaran los encargados de su organizacion y de la instalacion de los cascos que se recibiesen. Realizada la idea, se ha conseguido, ademas de lo esperado, recrear la vista y espaciar el ánimo de los que han podido

admirar la caprichosa colocacion de millares de botellas y tambien llenar sendas columnas de la Gaceta con nombres y con cifras que nadie lee.

Todavia se ha conseguido otra cosa. La viticultura se ha hecho asunto de moda, no en su aspecto práctico, por supuesto, sino en el teórico. y los hombres de la idea en España emplean su actividad en estudiar ó en hacer que se estudien los medios de introducir el cultivo de la vid ó de mejorarle en su país, cualquiera sea el país que habiten y cuya direccion y fomento se arroguen.

No importa que el suelo sea mas ó menos refractario á este cultivo ó que admita otro cualquiera de preferencia. La moda, derecho absoluto, tiene á sus órdenes á la ciencia omnipotente y la ciencia debe emplear todo su valimiento en satisfacer los caprichos de la moda.

Si el suelo es refractario, se buscan los medios de transformar el suelo ó de utilizarle sin transformacion. Si admite de preferencia otro cultivo, quizá el valor del producto nuevo compensará la cantidad y la calidad del viejo. Y sobre todo, aunque ni se transforme el suelo ni se cambie el cultivo; habremos hablado de cambios y de transformaciones y del cultivo de la vid y habremos asi satisfecho las exigencias de la opinion y de la moda que, poco exigentes por lo que á ellas toca, se contentan con que dedicándolas nuestras charladurias, no podamos ocuparnos en cosas de mayor importancia ó de alguna trascendencia.

He aqui el punto esencial, la ley suprema y única en el reinado de la opinion y de la moda; no ocuparse en cosa alguna y en todo caso ha de ser fértil y vanal: que si se tolera y aun se aguijonea al charlatanismo, no es tanto porque sea hacer alguna cosa, cuanto porque manteniendo á las gentes entretenidas en cosas de poca monta no les deja lugar para subirse á mayores.

La moda ha impuesto el asunto del cultivo de la vid en nuestra tierra con objeto de entretener en charladurias y de conquistar para su reinado á algunas de las gentes laboriosas que pudieran subirse á mayores. En cuanto á los ya conquistados faltarian gravemente á la fidelidad jurada si, despues de habérselos concedido por extraordinario permiso, el trabajo extraordinario de copiar unas cuantas preguntas relativas al cultivo de la vid, se hubieran atrevido á examinar, si eran ó no oportunos el lugar y el tiempo y aun la fórmula de semejantes preguntas y mucho menos las contestaciones que pudiera dárselas. Despues del imprevisto trabajo permitido está trazado su deber. Esperar cómodamente reclinados en cómodos divanes la contestacion á sus preguntas y solazar el ánimo, comentando las recibidas, al calor de la estufa y en la blanda atmósfera formada por el aroma del café y el humo del cigarro.

No es posible comprender de otra manera como los individuos de la Sociedad Económica Segoviana que deben conocer las condiciones del país cuyos intereses pretenden fomentar, pueden haber elegido el tema del cultivo de la vid para proponerle como asunto de trabajos teóricos que no pueden reportar ninguna utilidad á la provincia.

La viña no se cultiva ni puede cultivarse en nuestra provincia mas que secundariamente y como ayuda del labrador dedicado á otros cultivos. Las condiciones de nuestro suelo, la division de la propiedad y hasta la misma situacion relativa de

los pueblos, hacen imposible el cultivo en grande de la vid en la provincia de Segovia. Las casas de nuestros labradores son tambien incapaces en general para grandes acopios, y si es verdad que semejante obstáculo no valdria, ni la pena siquiera de ser mencionado y que se venceria fácilmente si los acopios fueran probables; es no menos cierto que su existencia al presente arguye con mas fuerza que otra cualquiera razon, con toda la fuerza de la esperiencia y del tiempo, contra la posibilidad de dar gran estension á la viticultura en nuestro país.

No comprendemos que pueda pensarse de otra manera en este asunto, á menos que haya pasado por las mientes de alguien la idea de plantar cepas desde Villacastin á la Venta Juanilla ó de transformar en viñedos nuestros pinares. Y bien mirado, son ambas ideas desatinadas suficientemente para que aceptadas por la opinion, turnaran con las mas extravagantes en el gobierno de la moda.

Y si las condiciones del país impiden elevar el cultivo de la vid á la altura necesaria para servir de base á una industria, ¿á qué puede conducir el estudio de los medios de clarificar y de conservar los vinos en la provincia de Segovia? Si la magnitud de la demanda de vinos segovianos guardara relacion con la pequenez de la oferta que podemos hacer de ellos, en verdad que no era necesario clarificarlos ni habria que temer su estropeo: turbios y tod, y aun vinagre puro habian de solicitarse en el mercado con mas furor que los de Jerez y del Rhin, que el Champagne y el de Valdepeñas.

La viticultura, volvemos á decirlo, no puede alcanzar mas que un lugar muy secundario en la provincia de Segovia. Insuficiente hoy y quizá siempre para atender con sus productos, aun á las necesidades del consumo inmediato, no se debe pensar en que los vinos segovianos puedan ser ni por su cantidad ni por su calidad objeto de especulacion y son perfectamente inútiles é inoportunos por lo tanto todos los trabajos que tengan por objeto favorecer y alentar una especulacion imposible.

Y no tienen ninguna otra aplicacion los trabajos teóricos acerca del cultivo de la vid. Las modificaciones que en los procedimientos corrientes pudiera aconsejar la teoria, sobre ser muy limitadas y no merecedoras de gran fé, reclaman para ser concididas y experimentadas atencion y dispendios que solo deben emplearse cuando hay probabilidades de compensacion con ganancia, pero nunca en caso contrario y mucho menos cuando hay seguridad de pérdida segura.

¿Qué recompensa puede esperar el viticultor segoviano de los cuidados y de los gastos especiales que emplee en sus mezquinos viñedos? ¿Qué pérdida no tiene segura, de cuanto extraordinario dedique á sus miserables parcelas?

¿Qué recompensa pueden prometerse de un cultivo esmerado nuestros cosecheros que, sóbrios como segovianos, son sin embargo mas consumidores que cosecheros? ¿Qué pérdida no pueden tener segura de cuanto empleen en aumentar ó mejorar los productos, los que viticultores por economia no lo son por producir más y si solo por gastar algo menos?

Es empeño vano el de oponerse á la naturaleza de las cosas y nada mas se logra con él que malversar los esfuerzos que pudieran emplearse en obtener los resultados que son conformes con la naturaleza.

Cuando aunque tan dividida como se halla entre nosotros la propiedad, fueran tales las condiciones de nuestro suelo que produjera ó que pudiera producir fruto especial ó superante á las necesidades del cultivador, se comprenderia que tratáramos de animar á los capitalistas investigando ó esponiendo medios con que pudiera aumentarse y favorecerse la salida de nuestros vinos y hasta convendria quizá instruir al cultivador en los procedimientos que la esperiencia de otros lugares hubiera demostrado preferibles é indicarle los ensayos que la teoría indujera á suponer de éxito probable.

Pero no siendo Segovia tierra de uvas ni las pocas que se crían de calidad tál que acrediten á Segovia como tierra, ni se debe animar al industrial á que emplee capitales en elaboraciones esmeradas, ni aconsejar al agricultor que ensaye cultivos especiales. Lo mejor que podria ocurrir con semejantes exhortaciones y consejos es que las unas y los otros se perdieran, pues de no ser así, se correria riesgo de que se perdieran capitales y cultivos, industriales y agricultores.

Es preciso dejar que los viticultores segovianos continúen empleando sus procedimientos ordinarios y al tiempo y á la esperiencia que se encarguen de modificar ó reformar convenientemente los que ellos mismos han introducido.

El tiempo y la esperiencia en efecto han enseñado á nuestros viticultores si el tallo de plantación ha de ser barbado ó sobreviejo, si la profundidad de la hoya ha de ser de dos ó tres pies, si la colocación del sarmiento debe hacerse con tierra de la misma hoya ó con otra más gredosa, etc., etc. Adoctrinados por el tiempo y por la esperiencia saben perfectamente cuándo deben laborear las tierras y si ha de ser arándolas ó cavándolas segun los diferentes lugares y si las vueltas deben ser más de una ó nada más que una. Saben asimismo cuál sea el postizo más conveniente para su suelo, cuál la época más oportuna para su colocación en Diciembre ó Febrero, cuáles las ventajas ó inconvenientes que pueden resultar de someterlos ó no previamente á la maceración en agua por espacio de ocho ó mas días. Saben tambien cuándo deben podar y si conviene hacerlo á una, dos ó tres yemas, conocen diversas clases de injertos y tambien las ventajas del empleo del orin en la cabeza de la cepa sobre el de la basura para la obtención de vinos de cuerpo. Tienen ideas fijas sobre el tiempo que han de retener la uva en el lagar y sobre la manera de conservar los vinos segun la esposición de los lugares y sobre las precauciones que deben tomar para evitar sus alteraciones y para favorecer su fermentación. No tienen conocimientos científicos acerca de la vida especial de la vid, distinta de la de los demas vegetales, pero saben acomodarse en sus prácticas segun su objeto á la manera de desarrollo y funcionalidad de la cepa en sus territorios. Saben en fin todo lo que necesitan saber para obtener la utilidad que el cultivo de la vid puede reportar á nuestra provincia y todo lo que puede saberse sin temor de trocar en perjuicio la utilidad.

Y esto les basta y no deben aspirar á otra cosa por vias teóricas que tambien en la ciencia caben excesos y cuando se la atiende con exageración, desatendiendo á otras facultades y como el saber no ocupa lugar, no llena, por mucho que el sea las cosas vacías; ni los lagares, ni las bodegas; ni

los corrales, ni los graneros; ni el estómago ni el bolsillo.

La Sociedad Económica Segoviana que tiene por misión escogitar medios para hacer que todas estas cosas estén repletas, segun su medida, en nuestra provincia, tiene juntamente con esta positiva otra misión negativa mucho mas apremiante é imperiosa; si debe llenar algo, debe antes todavia no desocupar aquello que ha de mantener lleno. Sus pecados en este último sentido fueran doblemente graves que en el primero.

La agricultura en general puede reportar poquissimas utilidades inmediatamente de los trabajos teóricos. Las innovaciones y las modificaciones en los cultivos no pueden hacerse sino muy lentamente, y esta ley de la esperiencia debe hacernos muy parcos en prestar atención á los trabajos teóricos relativos á la agricultura, concediéndolos solamente el lugar secundario que merecen. Cuando se procede de otra manera se pierde la mayor parte del tiempo que se los consagra que pudiera haberse aprovechado en otra cosa y todavia se pierde mas cuando se trata de llevarlos á la práctica de una manera irreflexiva.

En nuestra misma provincia tenemos ejemplos de esta desgracia que debieran habernos instruido suficientemente para lo sucesivo. Hemos visto reunidas tres de las condiciones indispensables, genio capital y laboriosidad, para alcanzar resultado en empresas en D. Javier Mugiro y en D. José Finat y sus esfuerzos por reformar el cultivo han venido á estrellarse contra obstáculos insuperables, teniendo al fin que desistir de su intento y que arrinconar sus máquinas, acomodándose á las prácticas del país que antes calificaban de rutinarias.

Reformas se necesitan ciertamente, aunque ni tantas como algunos creen ni de tan repentino establecimiento como quisieran que fuesen los que confunden las reformas con los trastornos. Para reformar con acierto se necesita mucha meditación del objeto, gran conocimiento de los medios, prudencia para emplear estos y perseverancia y fortaleza para perseguir el fin. Se necesita sobre todo que el que concibe y se encarga de las reformas esté bien penetrado de su misión, que superior á las cosas que le rodean y á los obstáculos que puedan imponérsele sepa oponerse sin violencia y acomodarse sin mistificación á los tiempos y á los lugares y que quiera hacerlo con una voluntad inquebrantable: se necesita que el que haya de ser reformador se halle él mismo previamente reformado.

Por lo que hace á los individuos de la Sociedad Económica Segoviana deben conocer las condiciones del país y de sus habitantes para elegir las reformas mas útiles y la manera mas oportuna de proponerlas y de hacerlas comprender á los que pueden plantearlas inmediatamente. Se necesita insistencia, claridad y dulzura para que el trabajador pueda comprender y aceptar las indicaciones que se vé inclinado á tener por supercherías ó engaños segun la forma con que generalmente se la hacen. Se necesita que hechas no de una manera pretenciosa, estrambótica y arrogante, sino sencilla y amigablemente induzcan por su misma sencillez y facilidad de aplicación á ser lenta y parcialmente experimentadas.

Los dos medios de que se vale hoy principalmente esa Sociedad para alcanzar sus fines son la publicación periódica de escritos y la adjudicación de premios en concursos y uno y otro de estos me-

dios reformadores exigen en nuestro juicio ser ellos reformados.

En el periódico deben escasearse mucho los artículos doctrinales y conceder en cambio gran espacio á hechos prácticos sobre todo á los realizados en la misma provincia. La práctica debe fomentarse por la práctica misma. Conociendo bien los pueblos, la naturaleza, estension y situacion de su territorio, sus productos, sus ganados, sus industrias, sus aguas, sus montes, sus caminos etc., pueden hacerse tambien indicaciones particulares acerca de los cultivos, industrias y tráficos que en ellos pudieran ensayarse ó de las modificaciones que en los ya planteados parecieran oportunas, y todo esto experimentado en pequeña escala primero llegaría á no estenderse segun los primeros resultados. Las noticias de estos resultados y la de los obtenidos de ensayos hechos espontáneamente con meditacion ó por casualidad ó por capricho, harian interesante y ameno el periódico de esa Sociedad, hoy monótono é insípido, como no puede menos de serlo, redactado como está casi exclusivamente por una sola persona, cuya indudable competencia y cuya laudable constancia no bastan sin embargo para compensar la falta de variedad que se hecha de ver en el periódico.

En cuanto á los concursos y adjudicacion de premios, es preciso meditar muy detenidamente la eleccion de los puntos y objetos en que conviene suscitar concurrencia y despues ajustarse equitativamente á los programas para la adjudicacion de los premios. De no proceder de esta manera, los concursos, lejos de ser útiles, pueden ser altamente perjudiciales, ora distrayendo á objetos sin importancia la atencion que reclaman otros de vital interés, ora sosteniendo la tan estendida costumbre de ocuparse en cosas superfluas, ora sembrando el disgusto y la desconfianza entre los concurrentes.

No son los objetos de mas apariencia los de mas importancia, ni hay cosa que malogre mas empresas que el prurito de efectuarlas con gran aparato. La magnitud de un propósito no consiste tanto en la de sus medios como en la de sus fines y las obras perdurables se distinguen precisamente por la desproporcion aparente entre sus medios y sus resultados.

Quisieramos nosotros que pues así debe comprenderlo la Sociedad Económica Segoviana, diera lugar en sus programas de concursos á asuntos y objetos que aunque pequeños en la apariencia pueden ser de trascendencia incalculable para la prosperidad de la provincia.

Y quisieramos sobre todo que sus individuos tuvieran entereza é imparcialidad suficiente para no incluir en el concurso ó para no premiar cuando menos lo que no hubieran llamado y para adjudicar los premios al mérito mayor dentro del programa. En un concurso de cosas pertenecientes á la agricultura y á la industria no hay lugar, por ejemplo, para composiciones musicales ni para labores de adorno que no tienen relacion alguna con la industria ni con la agricultura.

Todavía hay necesidad de exigir otra cosa que todos los asuntos humanos es absolutamente necesario, formalidad. ¿Y qué no podría decirse de una comision de personas que constituidas en jueces del mérito de un objeto cualquiera, encomendaran á la suerte la decision, rebajando su propio juicio y respondiendo tan mal á la estimacion de quienes los nombraran? Para correr un albur no se necesitan

Sabemos que hay muchos que aseguran que en nuestra provincia no se presta á cosa alguna y que por consiguiente nada puede emprenderse con acierto en ella. Esto no es cierto. En Segovia como en todas partes lo descabellado es descabellado y lo que se intenta sin oportunidad inoportuno. Como todo país tiene sus condiciones especiales á las que es preciso acomodar las empresas y no tiene nada de particular que pretendiendo un acomodo inverso, solo se obtengan resultados negativos:

No falta quien acariciando proyectos imposibles no ha reparado en los que pudieran realizarse con la casa de Moneda y con los Lavaderos hasta despues de haberse vendido.

A vosotros toca, los que os hallais al frente de la Sociedad de amigos del país señalar á este con la palabra y con el ejemplo las condiciones utilizables que nuestra provincia encierra: vosotros los encargados de velar por sus intereses estais obligados á hacerlo atendiendo con preferencia á los preferentes, impidiendo los extravios en que pudiera incurrirse en su apreciacion, no alimentando y menos suscitando esperanzas ilusorias y ambiciones irrealizables, sino llamando y reteniendo la atencion sobre los intereses permanentes, fomentándolos por todos los medios posibles y protegiéndoles cuando se hallaren comprometidos.

Ahora mismo y mientras que preocupándoos con el cultivo de la vid, tan poco susceptible de desarrollo en nuestra provincia, consagrais vuestras miradas á cosas de pequeña importancia, van desapareciendo nuestros pinares, rico venero de la riqueza segoviana, sin que nadie se cuide de aconsejar su replantacion ni de estudiar las explotaciones de que es susceptible el pino.

Ahora mismo y entre tanto que prestais al cultivo de la vid, interés secundario, una atencion desmedida, la ganaderia, ramo tan importante en la provincia, se halla en situacion sumamente apurada y sin que se levante una voz generosa que abogue por ella y que trate de aliviarla de las cargas que sobre ella se hacen pesar. Cuando, despues de vendidos los terrenos de pastoreo, reclamaba una especial indulgencia, sucede por el contrario, que se la grava de una manera extraordinaria, ora con impuestos exorbitantes, ora aplicandola con un rigor exagerado las ordenanzas de Montes. Cuanto en este asunto pudiera decirse, seria pálido al lado del hecho de que en el corto espacio de tres meses se han impuesto por el Gobierno civil á los ganaderos multas por valor de veinticinco mil duros. ¡Medio millon.....!! ¿Cuándo se reintegrarán en vino los ganaderos segovianos?

Tal vez este mal perjeñado escrito aparezca algun tanto duro á los individuos de esa Sociedad. Antes de terminarle protesto de que no ha sido mi ánimo inferirlos ofensa de ningun género y si solo hacer algunas indicaciones que puedan ayudarlos á rectificar el camino que siguen para realizar sus aspiraciones generosas.

Si lo consigo, aunque sea en pequenísima parte, habrá satisfecho las suyas vuestro consocio.

EL DE ANTAÑO.

*Informe emitido sobre la anterior Memoria  
por la Seccion de Asuntos generales.*

La seccion de Beneficencia y asuntos generales de esta Sociedad Económica de Amigos del País ha examinado detenidamente la memoria, de autor-anónimo, titulada «Observaciones á la corporacion sobre el cultivo de la vid en la provincia de Segovia»; que por mas que como su titulo indica, tenga por principal objeto ocuparse de la conveniencia de fomentar y adelantar la viticultura en nuestro país, analiza la vida de la Sociedad y constituye una verdadera crítica de sus actos.

Dicho trabajo como resultado de serias meditaciones y aprovechada esperiencia, tan bien pensado en su fondo como notable por mas de un concepto en la forma, revela en su autor un verdadero amigo del país, y hasta dudaria la seccion de su imparcialidad para señalar la injusticia de algunos ataques á la Sociedad Económica—tanto es lo que la lectura de la memoria la ha cautivado—si por encima de la exactitud de muchos conceptos y de la belleza de la frase, no se hallase la verdad misma de hechos que todos hemos presenciado, y cuya inflexible lógica ofrece por fortuna la consoladora tranquilidad de que si la Económica no ha conseguido acertar en sus actos para promover la mejora del País, no anduvo tampoco tan desacertada en sus pasos que no sea merecedora de justicia para sus buenas intenciones y de gratitud por los resultados obtenidos.

Empieza enunciando una doble hipótesis la memoria que su desarrollo admite despues como verdades probadas acerca de dos defectos de nuestro carácter nacional cuales son el instinto de imitacion, y el mas trascendental de que las reformas legislativas consiguientes á perversiones del sentimiento centralizador obedecen mas á las necesidades de Madrid y otras pocas capitales desatendiendo los de la poblacion rural.

Aduce en confirmacion de su propósito dos ejemplos de actualidad, la exposicion vinícola que recientemente se celebró en la Corte, y el pensamiento ó por mejor decir la reforma proyectada en nuestro atrasado sistema carcelario para adaptarle al conocido por de Filadelfia ó celular. Mal escogidos cree la seccion dichos ejemplos, por que la celebracion en España de una exposicion vinícola debia demostrar el provecho con que se explota el cultivo de la vid en nuestras dilatadas costas mediterráneas y riberas del Ebro y confirmar el justo crédito de que la viticultura andaluza goza en todas las naciones del mundo; y los intentos de mejora de nuestro sistema carcelario obedecen á una necesidad nacional sentida por cuantos en nuestro país se han ocupado de derecho penal, muy especialmente despues de la publicacion de los códigos.

Justa fuera la crítica si lamentase solo la concurrencia á la exposicion vinícola de comarcas donde la vid no puede adquirir sin perjuicio de otros ramos de agricultura un desarrollo beneficioso ni abrirse paso en los mercados nacionales y extran-

geros á una oferta favorable limitándose á la vana exhibicion de aguas que con mayor ó menor exactitud imitaron los colores de rubí, del ópalo y del topacio; ó bien si rechazase el sistema penitenciario celular en su aplicacion á pueblos meridionales, donde en algunos casos la idiosincracia de los criminales hace hacer preferible el patibulo al encierro en una reducida celda de lisa superficie, y donde la vista ansiosa de puntos donde poder fijarse tropieza únicamente con negaciones y el corazón avido de sentimiento encuentra únicamente el desconsuelo y la desesperacion; y sobre todo si al ocuparse del primer ensayo, del de la cárcel modelo de la audiencia de Madrid, lamentase que á la construccion de un modelo para la penitenciaria nacional concurren con sus caudales un corto número de provincias cuyos reducidos presupuestos no pueden quizá soportar las crecidas cuotas sin la eliminacion de los gastos consignados para servicios propios de utilidad reconocida.

A pesar de todo, concederá la seccion que el instinto de imitar sea pernicioso, sobre todo cuando conduzca mas á la imitacion de lo malo que de lo bueno, y que la centralizacion administrativa en cuanto escende los límites necesarios para contener la unidad nacional y la debida fuerza de los poderes públicos perjudica al desarrollo de la vida, de la ilustracion y de la riqueza de los pueblos; verdad tan elemental que es no solo conocida de cuantos se inician en el estudio del derecho administrativo sino hasta de las penúltimas capas del vulgo.

Es innegable que todo certámen sea el que fuere el círculo de su influencia y los países que abraza tiene el privilegio de agitar las inteligencias y de fijar los juicios sobre los trabajos ó productos que han constituido su objeto: En dicho sentido no es extraño que la exposicion vinícola de España haya ocupado y aun ocupe el pensamiento de los españoles, y aun concederemos si se quiere que el carácter que nos es propio haya convertido por algun tiempo en moda la expansion de aliciones viti-viticultoras; pero ello está muy lejos de demostrar que arrastrada por dicha corriente la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País haya olvidado los intereses del mismo por los que adquirió el deber de velar, ocupándose en estudios que lejos de ser útiles pudieran hasta perjudicar la agricultura de esta comarca.

No afirmará la Seccion que la provincia de Segovia se halle en condiciones climatológicas para conseguir que su industria vinícola pueda competir con otras de España donde la viticultura se halla favorecida tanto por la naturaleza como por la inteligencia del agricultor, pero es hecho innegable que ha tomado un desarrollo muy digno de llamar la atencion de cuantos se interesan en la prosperidad del país; que satisface ya las exigencias del consumo de la numerosa clase labradora y aun que algunos viticultores han obtenido vinos que de gran fuerza alcohólica y tan gratos al paladar como los que salen de las acreditadas bodegas de los países propiamente viticultores.

No es por consiguiente extraño que en vista de

dichos resultados, la Sociedad Económica que tiene el deber de iniciar el estudio de todas las cuestiones que pueden afectar á los grandes intereses del país tómase la iniciativa en el estudio de la producción vinícola con el intento de promover la mejora del cultivo de la vid, en la seguridad de que los estudios teórico-prácticos sobre la producción no son jamás perdidos, porque cuando menos pueden venir á demostrar que fuera inútil la aplicación de la actividad humana á un trabajo determinado y que debe dirigirse á otros objetos que ofrezcan la esperanza del provecho.

Si contra lo que cree la Sección, fuesen las viñas en la provincia de Segovia una especie de *Filoxera vastatrix* para todos los demás cultivos ¿qué habría perdido el país porque algunos agricultores hubieran empleado momentos de ocio en contestar un interrogatorio de la Sociedad Económica, mientras una comisión del seno de la misma esperaba en su atmósfera serena estudiando y analizando vinos, no saboreando el moka, ni respirando en el café el humo de tabaco, el resultado de sus investigaciones? Nada, absolutamente nada; pero cuando el mismo autor de la memoria confiesa que el cultivo de la vid es aquí un cultivo secundario, es peregrino que venga á negar la conveniencia de promover el adelanto del mismo, lo cual pudiera únicamente hacer creyéndolo perjudicial y aconsejando en su consecuencia que se talasen las cepas y se arrojasen al fuego en toda la comarca comprendida desde *Villacastín hasta la Venta de Juanilla*.

Las exageraciones en todos los asuntos de la vida son propensas al error, y en Economía política apesar de que la experiencia de los siglos y el interés individual sirven de contrapeso constante á las elucubraciones de la Filosofía y á los delirios del Derecho constituyente, es preciso ser parcós en reformas que influyen inmediatamente en las condiciones de la producción y de los mercados; pero de hábito exagerada peca la memoria al afirmar que es pernicioso el estudio de los medios de clarificar y conservar los vinos en esta provincia, como si tratara de combatir nuestras aspiraciones al intento de adelantarles hasta la competencia con el Jerez, el Burdeos ó el Rhin.

La Sociedad Económica se ha colocado en un prudente medio, que es extraño no merezca los plácemes del autor, ya que en el nombre desconocido, no tanto en sus teorías que dejan adivinar poca propensión á reformas impemeditadas y violentas y calma y paciencia para afrontar las que en la esfera del trabajo hacen indispensables la marcha no interrumpida de los tiempos y el desarrollo continuo de los medios de producir la riqueza; que de no ser así, bien pronto viniera la Humanidad á realizar la pesimista predicción de aquel economista inglés y á presentar en el banquete de su consumo menos cubiertos que convidados.

No es por otra parte la clase labradora la que espera novedades para lanzarse en sus alas á descabelladas aventuras, y aun cuando la Sociedad Económica hubiese olvidado la severidad y cordura que está convencida han presidido sus actos,

aconsejando, y nos valemos del propio ejemplo, la tala de los pinares para la plantación de la vid, no por ello los dueños de montes se apresuraran á afilar sus hachas para destruir la riqueza forestal ni ocurriera desventura alguna de las que la memoria recela; y si en esta parte se pretende únicamente demostrar que la Sociedad ha promovido una cuestión secundaria cuando pudiera emplearse en el desarrollo de ideas más luminosas y útiles á la riqueza del país, quedaría la crítica reducida á una inocente acusación al talento ó experiencia de los socios que con la mayor buena fé llevan un día y otro á la Económica el fruto de sus modestos estudios, acusación que abrazaría más de lleno y con mayor gravedad á los talentos privilegiados que desdeñen ocuparse de los intereses del país ó de traer á la Sociedad el sazonado fruto de los conocimientos adquiridos y de los hechos observados.

Apesar de su incompetencia seguiría la Sección á la Memoria en el análisis de los conocimientos que enumeran han adquirido los viticultores de Segovia desde la abertura de la hoya para plantar la cepa hasta la fermentación de los vinos, conocimientos que no se puede conceder se deban á la mera rutina, y que tal vez la Sección de Agricultura analizará y tratará al pormenor, bastando á nuestro propósito para no dar á este dictamen desmedidas proporciones consignar tres preguntas. ¿El cultivo de la vid ha aumentado ó disminuido en la provincia durante los últimos cien, treinta, diez, cinco años? ¿Ha empeorado ó mejorado la condición de nuestros vinos? ¿El resultado de las cosechas de uvas y de la fabricación de vinos implica un aumento ó una disminución en la producción de la riqueza del país? Dejamos al autor de la Memoria que conteste, al paso que no podemos menos de recomendar á la Sociedad se ocupe en el provechoso trabajo de recoger los datos posibles para evidenciar el progreso obtenido, que la estadística constitutiva de las matemáticas de la Economía política tal vez, ó mejor de seguro, demostrará si el movimiento en las ideas y la aplicación de buenas teorías ha marcado un aumento considerable en la producción de la riqueza de que se trata.

Debe salir ya la Sección, siguiendo gustosa al ilustrado autor del trabajo que la ocupa, de la viña que produce uvas para entrar en la suya, en la de la misma Sociedad Económica donde se ha esgrimido fina podadera, y con el propósito que lejos de censurar la Sección agradece, como á buen seguro lo agradecerá la Sociedad y el País, se han analizado á grandes rasgos sus principales actos y se han dirigido á los socios severos consejos sobre las formas que deben emplearse para mejorar las condiciones del trabajo y obtener ventajas en su aplicación.

La Revista, órgano de la Sociedad en la prensa, y la adjudicación de premios en concursos se consideran en el trabajo, de que la Sección se ocupa, como los principales medios de que la Sociedad se ha valido para la obtención de sus fines, y el periódico y los premios le merecen ágría censura por considerar al primero excesivamente doc-

trinal y poco práctico, y los segundos distribuidos en recompensa de trabajos que, no tenían su lugar apropiado entre las manifestaciones de los agrícolas e industriales.

No será difícil á la sección demostrar que si la Revista de la Sociedad se ha ocupado de asuntos doctrinales hasta el exceso, no ha escaseado en sus columnas la publicacion de datos, noticias, experimentos y cuestiones prácticas interesantes todas al país, porque ello quedaria reducido á una sencilla exposicion de los números del periódico, pero este trabajo lo realiza por sí sola la coleccion, y tal vez no son los momentos actuales muy oportunos para discutir la mayor ó menor preferencia que la redaccion haya de dar á los materiales de que disponga y si en ellos puede ser mas útil á nuestro país la discusion de escuelas filosóficas y de cuestiones morales concretas que de cada una se deriven, que el tratar del cultivo de la avena ó de la cebada. La sección cree que la Sociedad se propone para Segovia la consecucion del doble fin que la humanidad toda está llamada á cumplir conforme con la naturaleza del hombre á quien su doble carácter de ser moral y de ser fisico llama á la perfeccion del espíritu, á la satisfaccion de las necesidades de su organismo y aun á la de las que podemos llamar mista por ser difícil deslindar la parte que se refiere al alma y la concerniente solo á la materia.

Esto, no obstante, tambien opina la sección que en materia de doctrina conviene y mucho desarrollar principios cuyas consecuencias directamente se encaminen á la mejora del carácter, de las costumbres, de los hábitos y de la civilizacion del país en fin; al paso que cuando se trate de intereses puramente materiales fuera impropio discurrir sobre los de la China, de América y aun de los del mediodia de España, porque de nada servirian á Segovia disertaciones sobre el cultivo del té, de la caña de azucar ó de los naranjos y limoneros.

No debe ocultarse á la ilustracion del autor de la memoria que el corto tiempo de nueva vida de esta Sociedad no es bastante para que en él haya podido ocuparse de todas las aptitudes locales para el progreso y de todos los medios para el desarrollo de sus intereses agrícolas, industriales y mercantiles, ni para encerrar las noticias y resultados de adelantos y experimentos en las reducidas dimensiones de una modesta publicacion mensual nacida ayer y que ha tropezado y tropieza con inconvenientes propios de la esfera en que se desarrolla.

Si la Sociedad Económica de Amigos del País sigue contando con el benévolo apoyo de la opinion pública, si aumenta, como fuera de esperar, el interés para que cumpla sus elevados propósitos, si todos supiesemos hacer el debido sacrificio de fútiles miras ó vanidades individuales, separando el personalismo de las cuestiones que interesan al bien colectivo y que aquel siempre envenena, se conseguirian las aspiraciones del autor de la memoria, que por fortuna son las mismas de la Económica Segoviana.

No alimenta la Sociedad á buen seguro la vana presuncion de que el concurso que celebró el año

7  
pasado llegase tanto en las manifestaciones del trabajo como en las funciones de jurados al grado de perfeccion que obtienen las grandes manifestaciones de la actividad humana en las capitales emporio de la civilizacion, su modesto objeto era distinto y cree la sección se obtuvo cumplidamente si se dieron á conocer los principales objetos de la produccion del trabajo del país, si se pudieron admirar consoladores, grandes resultados de cultivos y de industrias, y sobre todo si de la concurrencia pudo resultar aliento para el agricultor y el industrial Segovianos. ¿Qué importa que figurasen entre los trabajos de la inteligencia una composicion musical ó algunas labores de adorno? Si indicaban un adelanto, una perfeccion, ellos no dejaban de demostrar en su género la cultura del país, y como no solo de pan vive el hombre, aquellas manifestaciones estaban lejos de ser ajenas al propósito de todas las exposiciones no solo regionales sino tambien universales donde ni han faltado ni faltarán las obras del Arte.

Conviene la Sección en que el estado actual de los montes de la provincia y los males que aquejan á su antes floreciente y hoy oprimida ganadería, merece un estudio preferente á la Sociedad Económica, segun la misma reconoció al acordar en el pasado invierno los medios que pudiesen conducir á la estincion de los animales dañinos y fuera de desear fijase temas, ofreciese premios y promoviese por todos los medios posibles la mejora de aquellos importantísimos objetos de la riqueza provincial, no omitiendo tampoco en momentos dados dirigir exposiciones al Gobierno en defensa de cuanto se considere beneficioso á los intereses forestales y pecuarios.

Cree por último la Sección que el trabajo á que el presente dictámen se refiere es digno de la gratitud de la Sociedad, y muy conveniente que su ilustrado autor halle imitadores entre las personas á quienes merecen la debida atencion los intereses de nuestro país; con lo cual obtendria la Económica un auxilio poderoso para la obtencion de sus propósitos y la realizacion de sus aspiraciones.

En consideracion a lo espuesto propone á la Sociedad esta Sección:

1.º La publicacion de la Memoria en la Revista, suprimiendo solo de la misma las apreciaciones que refiriéndose á entidades ajenas pudieran creerse zaheridas por aquel escrito.

2.º Recomiende á todas las Secciones, con especialidad á la de Agricultura y Ganadería, el detenido estudio de dicha Memoria, para que puedan proponer la discusion de las cuestiones importantes de su respectiva competencia que en aquella se enumeran y cuyo tratamiento juzguen útil al país, y

3.º Que se escite á los Sres. Sócios para que se ocupen del escrito objeto del presente dictámen y traten por medio de proposiciones, ó artículos en la Revista de los puntos á que se estiende.

La Junta general en su superior ilustracion resolverá sobre el precedente dictámen lo que juzgue mas conveniente á los elevados intereses que

la asociacion se ha impuesto el deber de representar.

Segovia 11 de Junio de 1878.—El Presidente, Salvador María Sanz.—Estanislao Marañón.—Ignacio Arévalo.—Guillermo Martínez.—Mariano Ruiz.

## PODA DE LOS ARBOLES FRUTALES.

### VII.

#### *Poda del peral.—(Continuacion.)*

Por regla general en todos los árboles los órganos de la vegetación ó sean los de la conservación del individuo, se desarrollan á espaldas de los de la reproducción ó conservación de las especies (flor y fruto) así que los árboles muy frondosos, llenos de abundantes hojas y numerosos y muy verdes y lozanos tallos dan poco fruto y por el contrario los árboles que dan gran cantidad de este último tienen poca lozanía y no presentan el buen aspecto que los primeros.

La poda debe empezar desde que el árbol se cria en el vivero para que resulte bien formado y debe guiársele de muy distinto modo, según se le destine para formarle después á todo viento, en espaldera, pirámide, etc., según la edad y estado del árbol varia también el sistema de poda.

Antes de sacarlos del vivero la poda debe reducirse á quitar los brotes cuyo desarrollo pudiera perjudicar después al árbol, no desguarneciéndoles de yemas y ramillas en su parte inferior para que el tronco engruese á medida que crece y para poder obtener brotes en esta parte si algún día son necesarios; deben en el vivero criarse lo mas derechos que sea posible aunque haya necesidad de sujetarlos con tutores, que se pondrán separados del tallo para no inutilizar las yemas que rocen ó estén á su lado que por lo comun no se desenvuelven.

Ademas de los principios generales que van espuestos, en la poda del peral hay que tener particularmente presentes las reglas y consideraciones siguientes:

Saber distinguir las yemas de madera y las de fruto; las primeras son siempre delgadas y puntiagudas; las segundas son mas llenas, gruesas y redondeadas y su vegetación es mas precoz.

Los botones de madera pueden ser transformados en botones de fruto y viceversa; una poda larga ó una incision hecha en la corteza por cima de un boton de madera le transformará frecuentemente en boton de fruto y una poda corta ó una incision hecha debajo de un boton de fruto le transformará muchas veces á madera.

Los botones de fruto del peral no florecen por lo comun hasta el tercer año, algunos necesitan cuatro, si bien es verdad que otros lo ha-

cen aunque no es comun á los dos y aun el primer año. Necesitan frecuentemente pasar cuatro años para convertirse de yemas de madera al de producción de fruto, llenándose de arrugas en su base, que provienen de las huellas que han dejado las hojas que ha producido en el período de su formación y sin las que no hubiera podido atraer la sàvia para su acrecentamiento.

Los nombres principales que reciben las ramas que llevan fruto en el peral son:

*Bolsas* producciones fructíferas, gruesas, rugosas, formadas en el sitio de una yema, que se cubren de estas convertidas todas en yemas de fruto, debidas á las hojas que las han nutrido en su axila; son las mejores.

*Lambourde* (viga, retallos ó fruteros), ramas gruesas, cortas, carnosas, de corteza rugosa, en las que se desarrollan sucesivamente un número mas ó menos considerable de botones de fruto, nacen comunmente de las bolsas, se puede provocar su desarrollo por medio de la poda y también se las puede obligar á producir ramillas si hay necesidad.

*Dardos*, rama delgada, prolongada, (de 20 á 25 cénts.) terminada en una yema puntiaguda que se convierte en yema de fruto, estos dardos no tienen arrugas circulares en su base porque no han tenido hojas y conviene podarles junto á sus yemas inferiores que forman así buenas producciones fructíferas.

A mas de estas tres clases de ramas de fruto tiene el peral otras ramillas (brindillas) mas delgadas y endeble, provistas de yemas muy raras y que nacen principalmente sobre las ramas que no se han podado, si han nacido espontáneamente no tienen arrugas en su base, la poda de la rama que las produce puede convertirla en ramitas fructíferas, refluyendo á ellas la sàvia formándose pronto sus yemas de fruto.

La buena poda del peral consiste en mantener el equilibrio en sus ramas, podar corta la parte vigorosa y larga la endeble, despuntar pronto la primera y lo mas tarde posible la segunda, inclinar fuertemente las ramas mas vigorosas y dejar en su posición natural y aun poner mas rectas si es preciso las mas endeble.

(Se continuará.)

Marcelo Lainez.

## SUELTO.

Esta Sociedad económica ha acordado entregar cien pesetas para la suscripción abierta por la Excelentísima Diputación con objeto de allegar fondos con que aliviar la suerte de los desgraciados labradores que tan grandes pérdidas sufrieron con el pedrisco del día 4.

Segovia: Imp. de la V de Alba á cargo de Santiuste.